



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
FACULTAD DE ECONOMÍA.



DIVISION: ESTUDIOS PROFESIONALES FE:UNAM.
ACADEMIA: ECONOMIA DE LA EMPRESA E INSTRUMENTALES.

PONENCIA DE REFORMA CURRICULAR DIRIGIDA.
A LA PROPUESTA DE PROYECTO INSTITUCIONAL Y AL
DIAGNOSTICÓ DE LA FE-UNAM

TITULO:
“UNA METODO DE ENSEÑANZA Y UN SISTEMA DE
CALIFICACIONES PUEDEN SER VIABLES Y, UTILES SI
DEMUESTRAN MUCHO CON POCO”

PREPARADO POR:
DR. JAIME MANUEL ZURITA CAMPOS.

AL. HCT-FE-UNAM-EDIF.A.
AL. DR. LEONARDO LOMELI VANEGAS. PRESIDENTE DEL HTC-FE Y DIR- FE-UNAM
AL MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ. SRIO.-DEL HTC-FE Y SRIO. GRAL. FE-UNAM
AL LIC. JAVIER URBIETA ZAVALA. SECRETARIO ADMINISTRATIVO FE-UNAM
AL DR. CESAR VARGAS TÉLLEZ, JEFE DIEP- FE- UNAM
AL MTRO. TOMAS IRENA ESTRADA SRIO- TÉCNICO- DIEP- FE- UNAM
AL DR. ARTURO HUERTA. JEFE DE LA DIVISIÓN ESTUDIOS DE POSGRADO.

AT'N H. COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DEL HTC-FE

PRESENTE.

TITULO:
PONENCIA DE REFORMA CURRICULAR (DENOMINADA)

“UN METODO DE ENSEÑANZA Y UN SISTEMA DE CALIFICACIONES PUEDEN SER VIABLES Y UTILES SI DEMUESTRAN, MUCHO CON POCO”.

PROPUESTAS DEL PROFESOR:
JAIME MANUEL ZURITA CAMPOS DE LA FE-UNAM
ACADEMIA: ECONOMÍA DE LA EMPRESA E INSTRUMENTALES. (DIEP- FE- UNAM)

DISTINGUIDAS Y H. AUTORIDADES, PROFESORES Y ALUMNOS DE LA FE- UNAM



UN MÉTODO DE ENSEÑANZA Y UN SISTEMA DE CALIFICACIONES, PUEDEN SER VIABLES Y UTILES SI DEMUESTRAN MUCHO CON POCO.

(PONENCIA PERSONAL)

- PERFIL DE LA PONENCIA: UNA ACLARACIÓN; SINOPSIS (CONSENSAR)
 - A. UNA SERIE DE PROPUESTAS ACADÉMICAS DE TODO TIPO (CONSENSAR)
 - B. PROPUESTA: ESTABLECER UN MÉTODO DE ENSEÑANZA Y UN SISTEMA DE CALIFICACIONES, EN LA FE UNAM (CONSENSAR)
 - C. CRÍTICA DEL PROCESO DE LA LIBERTAD DE CÁTEDRA EN LA FE-UNAM (ESTUDIANTIL P(T)=1980-2008)
 - D. PROPUESTA: CREAR: EL CONSEJO ACADÉMICO DE JEFES DE DEPARTAMENTOS Y COORDINADORES DE ACADEMIAS EN LA DIEP-FE- UNAM (EL CADEC)
 - E. RESUMEN Y CONCLUSIONES
 - F. REFLEXIÓN PERSONAL Y MIS MEJORES DESEOS EN EL P(T)=2013-2014
 - G. ALGUNAS NOTAS
 - H. DE LAS MESAS TEMÁTICAS (UNA PROPUESTA)

- ACLARACIÓN:

Por medio de la presente, manifiesto culturalmente a todos ustedes mi deseo de continuar participando en este proceso institucional denominado “REFORMA DE LA FE- UNAM” de su plan de estudios en vigencia. La propuesta está conformada por varios apartados (A, B, C, D, E, F, G, H) los que explicaré cordialmente a ustedes en esa secuencia.

- SINOPSIS

LA JUVENTUD UNIVERSITARIA DE LA FE- UNAM

Crear en los jóvenes determina una conducta, una actitud, una posición de política académica y, la conducta de nosotros los “profesores guías” no sería la misma, sino tuviésemos fe en su generación; sino creyésemos en ellos, nuestra conducta y nuestra actitud de futuro sería distinta; entonces nuestro trabajo con los colectivos universitarios sería distinto y los resultados de no creer o de creer, serian también muy diferentes y negativos.

Es necesario distinguidos docentes de la FE-UNAM que creamos en los jóvenes. Creer en ellos no es ver en éstos a la parte del pueblo: mexicano, cubano, chileno, venezolano, nicaragüense u otro de América, simplemente entusiasta; no, es ver en los jóvenes a aquella

parte del pueblo entusiasta pero irreflexivo; lleno de energía, pero, sin experiencias. Creer en los jóvenes no es verlos simplemente con ese desdén político de grupo con que muchas veces algunos docentes miran a la juventud universitaria de América Latina y el Caribe (parte capitalista). Creer en los jóvenes es ver en ellos además de entusiasmo, capacidad, además de energía, responsabilidad, además de juventud, pureza, carácter, voluntad, amor a la patria. ¡Fe en la patria! Confianza en sí mismos, convicción profunda de que la juventud en el presente y en el futuro se pueden depositar grandes y estratégicas tareas en lo político, socioeconómico y académico.

Creer en la juventud es ver en ellos la generación del futuro, una generación mejor que nuestra propia generación, una generación con muchas más virtudes y anhelos de paz duradera y muchos menos defectos que las virtudes y los defectos de nuestra propia generación.

La juventud universitaria según mi opinión se encuentra hoy en un punto muy crítico en que se requiere un gran esfuerzo y voluntad política de futuro por parte de las plantas docentes, demostrando en la práctica la máxima preocupación por sus anhelos de lo contrario correremos el riesgo de que se nos caiga el porvenir y tengamos que volver a empezar de nuevo.

-DESARROLLO DE CADA APARTADO-

- Apartado A: (DE LAS PROPUESTAS)
 1. Excluir del plan de estudios (ACTUAL) las siguientes asignaturas tales como: Trabajo para examen profesional 1, 2,3, por no cumplir con el objetivo fundamental; “titular a los alumnos” al final del semestre 10 de la carrera de economía. Los 36 créditos asignados a estas asignaturas reasignarlos a otras asignaturas en el nuevo plan de estudios por ejemplo a una “salida terminal (X, Y, Z)”.
 2. Crear una materia escolarizada en el nuevo plan de estudios de la carrera, denominada “Metodología de la investigación económica” en los semestres: 7,8 y 9, opción “tesis profesional”.
 - 2.1 **Semestre 7º:** Enseñar la teoría de los diseños o protocolos de investigación, se aprueba el semestre, con la presentación del protocolo de investigación, en el tema seleccionado por el alumno (y/o dos alumnos). El protocolo deberá ser registrado oficialmente en la Secretaria de Exámenes profesionales y S. Social: FE-UNAM, Una vez que el profesor de la cátedra, lo oficializa institucionalmente ante esa instancia. El avance equivale a un 25% de 100.
 - 2.2 **Semestre 8º:** Enseñar la teoría de la tesis profesional. En este semestre, el alumno; ejecutara el diseño y/o formulará, los capítulos, 1 y 2 de su tesis. El profesor titular de la cátedra, deberá verificar la originalidad del avance, en un 35% de 100.

2.3 **Semestre 9º:** En este semestre el alumno, deberá dar por terminado los capítulos: 3 y 4 (mas introducción, resumen y conclusiones, 20 bibliografías, diseño de la portada, otros), en borrador. Avance 40% de 100.(TOTAL 100% DE 100)

2.4 **En el 10º semestre :** El alumno junto a su asesor (El profesor de la cátedra, u otro profesor TTC, de licenciatura, Maestría y/o doctorado de la FE, y/o de otra facultad de la UNAM) empezarán a realizar los trámites administrativos, rumbo a la titulación, en la Secretaria De Exámenes Profesionales y Servicio Social, de la FE-UNAM (se seguirá el reglamento de titulación de la FE-UNAM)

2.5 Propongo transformar a la academia de Investigación Y Análisis Económico (INAE) en un centro de investigaciones económicas (EL CIECO), el cual deberá tener la función de enseñar, a investigar a los alumnos desde el 1º semestre al 10º semestre de la carrera en economía de la UNAM. En este centro funcionaria la cátedra: metodología de la investigación económica.

2.6 ¿En qué academia, o departamento, esta cátedra podría funcionar?

(R1) Habría que discutirlo y consensarlo

(R2) Los asesores y/o profesores que pueden impartir esta cátedra, deberán tener el siguiente perfil, profesional académico:

- (i) Ser profesor tiempo completo (o medio tiempo)
- (ii) Ser especialista en el tema por asesorar (PEC, PLANECC, HISTORIA, MATEMATICAS, OTROS)
- (iii) Tener cubículo asignado
- (iv) Tener conocimientos de metodología de la investigación (CONOCER COMO MÍNIMO, EL MÉTODO DE LA ECOPOL)

(R3) Un profesor, HORA-CLASE, no tiene tiempo para brindar asesorías (no tiene cubículo, ni tiempo). No creo que sean una opción de titulación, a menos que las autoridades creen las condiciones que el caso lo requiera (horas- tesis = \$ remuneración acordada, con resultados a la vista)

(R4) Esta opción (R2) para el ponente, según su especialidad: teórica, profesional y académica es la mejor, ya que enseña a investigar, ejecutando semestre a semestre el desarrollo de su investigación o sea, en esta opción al alumno se le enseñaría a investigar (objetos y objetivo de la FE-UNAM), y se lograría su titulación al final de la carrera.

Nota: La FE-UNAM logra más pasantes que titulados en los últimos 30 años (VÉASE LAS CIFRAS DE PASANTES VS TITULADOS EN LA SECRETARIA DE EXÁMENES PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL DE LA FE-UNAM REGISTRO ESTADÍSTICO)

3. En relación con las asignaturas, Formulación y Evaluación de Proyectos: “1,2,3, la propuesta es, y ha sido la misma desde hace 20 años”

3.1 La asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos1, se la imparte en el 4° semestre.

3.2 La asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos 2, se la imparte en el 7° semestre.

3.3 La asignatura Formulación y Evaluación socioeconómica de Proyectos 3, se imparte en el 8° semestre. Desvinculada de la 1 y 2 (las anteriores son obligatorias y la 3 es optativa de este modo se rompe la secuencia y/o seriación por lograr)

3.4 Nuestra preocupación académica es la siguientes: (i) Los alumnos en el 7° semestre, ya se olvidaron de la Formulación y Evaluación de Proyectos 1 (un año de espera = una incongruencia académica, con escasos resultados de creatividad)

3.5 Para comprender, Formulación y Evaluación de Proyectos 2 hay que cursar primero Formulación y Evaluación de Proyectos 1 y así sucesivamente...

3.6 La propuesta para estas asignaturas ha sido siempre la misma:

A. Empezar la serie: “Formulación y Evaluación de Proyectos: 1, 2,3, en el 7°, 8°y 9° semestres en la facultad de economía), el logro sería inminente “PRE ESPECIALIZAR” al grupo que sigue a estas asignaturas, y eliminar la incoherencia académica, haciendo de esta serie una obligación el seguirlas de ese modo.(podría ser una de las salidas terminales de la academia: La empresa e instrumentales)

4. Reincorporar y agregar al nuevo plan de estudios las siguientes materias:

4.1. Metodología en las Ciencias sociales (incluir varias, Unidades Básicas Temáticas, por ejemplo: Estudio y medición de la pobreza, demografía y población s economía de la salud, otras)

4.2. Planificación y programación económica capitalista (macro, regional, sectorial, y sus técnicas: MIP, PL, SCN, PPP, PR a corto mediano y largo plazo)

4.3. Geografía Económica y sus técnicas.

4.4.Evaluación Ambiental de Proyectos

4.5.Las técnicas: PERT-CPM (El método de la ruta crítica, técnicas empleadas en la construcción de proyectos)

4.6. Reorganizar los “Talleres de economía cuantitativa” y vincularlos con las materias teóricas respectivas.

• **APARTADO B.** (ESTABLECER UN MÉTODO DE ENSEÑANZA Y UN SISTEMA DE CALIFICACIONES EN LA FE-UNAM)

Introducción:

El método de enseñanza, más el sistema de calificaciones (EL SICAL) y su relación con el proceso de enseñanza aprendizaje (y/o la libertad de cátedra).estarán basados en la teoría y en las leyes de las ciencias pedagógicas. La clase, en el semestre, y el plan de estudios, son estructuras pedagógicas-didácticas las cuales al ser violadas perjudica a los estudiantes en el proceso de enseñanza.

1. El método de enseñanza (de la economía, a nivel: FE, academias, asignaturas...), Como un método de estímulos por la índole de su influencia sobre los alumnos, tiene las siguientes características.

1.1 La ciencia pedagógica contemporánea se reconoce algunos métodos de estímulos como los siguientes:

- Lógica
- Amabilidad
- Participación
- Elogio
- Organización
- Decisión u orden necesaria.

1.2 Veamos a continuación el significado de cada método de estímulo según los pedagogos de la U. Pedagógica de México (2000).

1.3 ¿De qué medios se valen algunos profesores de la FE-UNAM, al interior de su libertad de cátedra para promover e incitar a los alumnos al estudio?

1.4 Enunciaremos y explicaremos su contenido los más típicos métodos de estímulo por la índole de su influencia sobre los alumnos (cuando estos existen)

- (i) **La lógica** del proceso enseñanza-aprendizaje y el estímulo del afán de saber algo nuevo, lo cual se consigue cuando el profesor, describiendo las próximas tareas didáctica, desde su “carta descriptiva y/o plan de estudio” da al estudio un carácter consciente y plural.
- (ii) **La amabilidad**, que se caracteriza por la aportación al proceso pedagógico de elementos auxiliares, o incluso secundarios, a fin de animar momentáneamente a los alumnos y atraer su atención a los actos y a las palabras del profesor en cada clase, durante el semestre lectivo en general (tratar de ser agradable, cordial, etc.)
- (iii) **La incorporación y/o participación** de los alumnos al trabajo activo de la clase, tarea que el profesor organiza para resolver las cuestiones actuales del estudio (realizar en cada clase un sistema de preguntas y respuestas entre el alumno y el profesor y/o viceversa; promover la discusión grupal y la exposición de éstos en un 30% de la duración de clase durante el semestre)
- (iv) **El elogio** que se expresa en la oportuna aprobación por el profesor de los éxitos de los alumnos a fin de incrementar su autoconfianza para la realización de trabajos posteriores. Decir quién hizo, hicieron la mejor tarea, el mejor examen parcial, la mejor exposición, contestan mejor, quienes hicieron las mejores preguntas, etc., otras.(este proceso eleva su autoestima)

- (v) **La simple indicación** (y/o sugerencia) de realizar una tarea, un examen parcial, un trabajo de investigación final, otras. mostrando el mejor procedimiento para llevarla a efecto; sin expresar la solución.
- (vi) **La decisión** u orden en la que se subraya tan solo aquello que es necesario o aquello que no es necesario hacer por el alumno en su casa. (y/o en la biblioteca de la Facultad de Economía de la UNAM)

Nota: de ordinario, según se desprende de las observaciones realizadas, el profesor al interior de su “libertad de cátedra” podría emplear en mayor o menor escala, todos estos procedimientos (y no solo éstos si es que los conoce, para desarrollar las habilidades de los alumnos durante el semestre en cuestión)

2. EL SICAL. En la FE-UNAM, por el momento (2013) no se conoce un SICAL que haya sido discutido y consensado, de tal modo que pusiera bajo supervisión académica este indicador pedagógico, evitando la anarquía existente, ósea: cada profesor inventa su SICAL, al interior de su “libertad de cátedra” lo mismo sucede con el método de enseñanza- aprendizaje, en el salón de clases durante el semestre en cuestión.

- 2.1 El método de la enseñanza-aprendizaje en mis salones involucra o determina el SICAL- RAZ 80 (el método determina a la técnica para evaluar a los estudiantes).
- 2.2 Propuesta de un “SICAL- Método de enseñanza” (véase, a continuación los siguientes dos formatos utilizados por el profesor Jaime Manuel Zurita Campos en las asignaturas desde 1980 en la FE-UNAM)
- 2.3 Véase la explicación más adelante.
- 2.4 Que significa: M-RAZ -80?
- 2.5 Que significa SICAL-RAZ-80?

“VÉASE LOS FORMATOS A CONTINUACIÓN”

FE – UNAM	EL SISTEMA DE CALIFICACIONES. (EL SICAL – RAZ 80)			No. DE LISTA.	25	
Datos del Alumno (a).	Nombre:	Ninocka Zurita Pérez				
	No. de CTA:	30823793-3				
Nombre y Datos de la Materia.	Nombre:	FyEVP3	Grupo:	0002	Días:	Lu. Y MI.
	Profesor:	JM. Zurita C.	Clave:	0912	Horario:	10 - 12:30
			Semestre:	2013-2	Salón:	109

**DOCENCIA E INVESTIGACION.
REGISTRO DE CALIFICACIONES EN CADA INDICADOR.**

Asistencia y Puntualidad en Clase.				
X_1	Profesor	P	10 8 A	\bar{X}_1 (9)
	Alumno.			

Investigaciones Docentes (Tareas y/o CRL).						
X_6	T_1	T_2	T_3	T_4	T_5	\bar{X}_6 (7.6)
	6	6	8	8	10	

Consulta de Conocimientos Mínimas (CMC).							
X_2	1	2	3	4	5	6	\bar{X}_2 (6.1)
	6	7	10	8	9	8	
	8	0	0	10	-	-	

Investigaciones Económicas (EXPAR)					
X_7	1	2	3	4	\bar{X}_7 (8.2)
	6	8	10	9	

Dinámica de Grupo (SPR)						
X_3	1	1	8	9	6	\bar{X}_3 (7.4)
	0	0				
	6	6	7	5	5	

Trabajo de Investigación Final (TINF)				
X_8	No	Regulaciones	Calif	\bar{X}_8 (10)
	1	Presentación CPU	10	
	2	Calidad	10	
	3	Entrevista (CMC)	10	
	4	Domínio TINF	10	

Exposición (EXPO)					
X_4	No	5	10	5	\bar{X}_4 (8.3)
	1	8	6	10	
	2	6	10	10	
	3				

Examen Final de Conocimientos (oral en Cob. 5)				
X_9	No	Entrevista	Calif	\bar{X}_9 (--)
	1	Preparación		
	2	Calidad TINF		
	3	Seguridad		

Motivación e Interés en Docencia.					
X_5	9	6	7	8	\bar{X}_5 (7.7)
	X_1	X_2	X_3	X_4	

Motivación e Interés en la Investigación.				
X_{10}	7.5	8.2	10	\bar{X}_{10} (8.5)
	X_6	X_7	X_8 y/o X_9	

2.6 PROPUESTA: para implementar en la FE-UNAM (2015-2020) este “sistema de enseñanza”, en cada clase durante el semestre en cuestión, haría falta que el docente conociera varios instrumentos pedagógico-didácticos tales como:

- (i) Un Método y un SICAL (CONSENSAR)
- (ii) Un plan de estudios (CONSENSAR)
- (iii) Cuadernos de apoyo didáctico, de cada unidad básica temática (UBT) (8, 10 otros por asignatura) a explicarse en cada clase, guiado por un programa Power Point avanzado (música, colores, gift's, etc.)
- (iv) Poseer una página web (de cada profesor-docente) en la cual estarán los (UBT) por examinar o impartir en dicha plataforma a la cual los alumnos podrán acceder, y grabar sus UBT¹ (P. Point-A) en sus laptop, tabletas y/o celulares modernos lo cual les puede permitir estudiar sus clases, desde su domicilio, en el metro, autobús, metro-bus, biblioteca, vacaciones, otros...

Nota: así de este modo, los docentes de la FE-UNAM (harían camino al andar) estaríamos empleando “los avances de la tecno-multimedia” en los formatos actuales tales como: Facebook y Twitter (comunicación académica entre los alumnos).

-
- Apartado C (CRITICA DEL PROCESO DE LA LIBERTAD DE CÁTEDRA EN LA FE-UNAM. LA ENCUESTA ESTUDIANTIL) P (t) =1980-2008)

La crítica cultural, cordial y respetuosa que a continuación, pretendo formular y expresar, no es en contra del contenido y/o alcance de este “Indicador Institucional” estará más bien relacionado directamente con la forma, y el cómo ha sido interpretada en la práctica, por la planta docente de la FE-UNAM, Pienso que existen tantas formas de interpretar la “libertad de cátedra” como profesores que la practican (HIPÓTESIS)

Examinemos algunos ejemplos reales para comprender la crítica pedagógica-didáctica en la era de la globalización y la crisis del sistema como las siguientes:

1. No existe un Método de enseñanza y un Sical “consensado” de la FE-UNAM. Desde su creación.
2. No existen planes de estudio de la misma disciplina consensados en las academias o departamentos de la FE-UNAM. Los ejemplos son extensos.
3. Los planes de estudio de las academias (y/o entre las academias) no tienen relación vertical, ni menos horizontal, lo que trae consigo la “improvisación y/o la simulación” en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en cada semestre en cuestión. Lo anterior le crea problemas serios de comprensión teórica a los alumnos (el hilo conductor no es visible)

¹ UBT: Unidad Básica Temática, equivale a la exposición de una y/o dos clases en el salón durante el semestre en la FE-UNAM. Un plan de estudios puede tener 10,12,14, UBT, depende de su extensión y de las posibles clases a efectuarse durante el semestre (calendario oficial de la FE-UNAM)

4. No existe una “instancia” de supervisión académico-pedagógica en la FE-UNAM que tenga la facultad de detectar a tiempo esta manera de hacer “docencia e investigación” en cada asignatura, por lo tanto, cada docente sigue sus mejores instintos y trata de hacer lo que él cree que es lo mejor (sin lugar a dudas tiene razón por el momento).
5. La evaluación institucional en un formato que hacen los alumnos de sus profesores al final de cada semestre ¿Para qué sirven? ¿Qué se hace con éstos formatos? ¿Qué medidas de política académica se proponen? (No las conocemos, pienso que de el análisis de estas evaluaciones se podría tener una cierta imagen de la libertad de cátedra en la FE-UNAM).
6. Mientras subsista la falta de algunos indicadores institucionales como los que menciono anteriormente del 1 al 5 del apartado C se necesita poseer respetuosamente un “exceso de imaginación académica” para comprender y justificar el ejercicio de la libertad de cátedra, en los momentos actuales, en la FE-UNAM. Con este breve análisis, pedagógico-académico demuestro que no estoy en desacuerdo con, el qué, sino con él cómo. Veamos a continuación, un cuadro el cual demuestra el porqué no estoy de acuerdo con él, cómo se realiza la “libertad de cátedra” en la FE-UNAM en la era actual (son los alumnos, los que la rechazan).
7. Pienso que la secretaria de planeación de la FE-UNAM debería tener un departamento que ejerciera la función de supervisión académica de la: LIBERTAD DE CÁTEDRA. Para comprobar que procedimientos de estímulos se utilizan más a menudo en diversas clases en el contexto de la “libertad de cátedra” (el cómo), en una encuesta académica se fueron registrando semestre a semestre la ausencia de métodos de estimulación hacia los alumnos, que iban poniéndose de manifiesto. La tabla que a continuación mostramos es el resultado del análisis efectuado en el periodo: 1980 – 2008 en la FE-UNAM, por el autor y un grupo de alumnos en servicio social, etc.

Nota: Véase a continuación los resultados de una encuesta que demuestra, el porqué no estoy de acuerdo con el proceso de la libertad de cátedra, en la FE-UNAM.

CUADRO DE CONSULTA ACADEMICA A LOS ESTUDIANTES DE LA FE-UNAM
El proceso de la libertad de cátedra en la FE-UNAM; ¿ciencia o ficción académica?...

Datos parciales en porcentaje; en el periodo 1980-2008 (cierre Diciembre2008) Muestra 200-350 alumnos anual								
PERIODOS	LÓGICA DE LA ENSEÑANZA	AMENIDAD	PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN CLASE	ELOGIO ACADÉMICO CORDIAL	INDICACION DE REALIZAR UNA TAREA UN EP Y/O TINF	ORDEN O DECISIÓN	TOTAL %	OBSERVACIONES
0	1	2	3	4	5	6	7	8
1980 1990	45	6	41	4	2	2	100	(A) FACULTAD ALTAMENTE POLARIZADA
1991 1994	40	5	40	2	8	5	100	(B) FOROS Y SEMINARIOS. VIENTOS DE CAMBIO
1995 1998	41	3	35	3	10	8	100	(C) EJECUCIÓN DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE CARACTERÍSTICAS POCO FLEXIBLEA SECUENCIAL E INCONCLUSO (AT)
2000 2008	35	5	40	4	8	8	100	(D) EL PLAN 94, SE APROBÓ EN EL HCU-UNAM, PLAN DE DUDOSA UTILIDAD.
Prom.	40.2%	4.7%	3.9%	3.2%	7%	5.7%	100%	
2010 2013	Proceso De reforma curricular en La FE-UNAM (Se avecinan cambios)							
2010 2014	La actual administración (DIR: Dr. Leonardo Lomeli Venegas) se ha propuesto reformar el plan de estudios de la FE-UNAM (Iniciativa que apoyo)							

- Apartado D (CREAR EN EL P(t)= 2013-2014: EL CONSEJO ACADÉMICO DE JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINADORES DE ACADEMIAS EN LA DIEP-FE-UNAM)

Basado en el análisis formulado en los apartados anteriores, propongo al HCT-FE-UNAM, la creación de un organismo académico denominado “EL CADEC-A”, como órgano asesor y deliberativo adjunto a la División de Estudios Profesionales (DIEP-FE-UNAM). En el P (t)=2013-2014 (N.E)

1. EL CADEC-A: Consejo Académico de Jefes de Departamentos y Coordinadores de Academias, adjunto a la: DIEP-FE-UNAM. En el P(t)=2013-2014 (N.E)
2. ¿Quiénes conformarían el CADEC-A?

- (R1) Los jefes de departamentos, los coordinadores de academias, y un alumno por cada departamento y/o Academia (promedio mínimo de 8.5 sobre 10).
 - (R2) Sería un organismo paritario en el cual se escucharían las voces de los alumnos y de los Jefes de Departamentos y los Coordinadores Académicos.
 - (R3) Si en un Departamento hay varios coordinadores, solo podrán asistir al CADEC-A un solo representante, o el jefe del departamento y/o un coordinador de academia (asunto a resolver a qué nivel), pero no todos.
 - (R4) Los alumnos, en cada departamento o Academia, deberán elegir a su representante en el CADEC-A (Rotarlos, anualmente). Sería recomendable, que los representantes alumnos, fuesen de los semestres: 7º, 8º y 9º de la carrera de Economía, para que puedan opinar con mejores antecedentes.
 - (R5) El CADEC-A sería un organismo académico: paritario.
-

- PREGUNTAS:

¿Cuál podría ser el rol (papel, funciones, otras) del CADEC-A, en la DIEP, en el HCT y en la FE-UNAM?

Algunas respuestas a priori.

- (R1) El HCT-FE-UNAM, es el órgano máximo de las decisiones de política académica macro en nuestro centro de estudios, la FE-UNAM.
- (R2) El CADEC-A, podría ser una organización que puede apoyar el quehacer de la DIEP-FE-UNAM, en cada semestre.
- (R3) El CADEC-A, podría ser un organismo de carácter consultivo, entre los departamentos y/o academias, que dependen de la DIEP-FE.
- (R4) El CADEC – A, NO remplaza, ni es un poder político-académico-administrativo, u otro en paralelo, o en serie al HCT-FE; pero si lo podría apoyar en una variedad de tareas operativas de carácter micro-académicas, en cada semestre, evitando que el HCT-FE, se ocupe de problemas nimios, los cuales podrían ser resueltos a nivel de la DIEP-CADEC-A, etc.

Imaginemos, algunas tareas (T) posibles que podría resolver este órgano- asesor- consultor a la DIEP-FE-UNAM, tales como:

Los jefes de departamentos y/o coordinadores y alumnos representantes de Academias, al reunirse bimestralmente, en cada semestre, podrían discutir algunos temas y/o problemas como los siguientes:

- El “avance” de la reforma al plan de estudios por implantar. (2014-2018)
- Las “relaciones” verticales y horizontales entre las materias del mismo departamento o academias (buscar soluciones en conjunto y consensarlas).
- Llegar y encontrar un “sistema de calificaciones” que tenga aristas comunes a toda la planta de profesores de la FE-UNAM (buscar soluciones conjuntas y consensarlas).

- Llegar y encontrar un “método de enseñanza” de la economía en la FE, tomando como ejes referenciales, la opinión de algunos pedagogos de la enseñanza superior (U. Pedagógica de México) y el cómo se hace en las mejores universidades de América y /o Europa (existen escritos y lecturas al respecto, buscar el consenso al respecto). Lo anterior podría evitar a la “improvisación” en el salón de clases, durante el semestre, la que por cierto está íntimamente vinculada a la “libertad de cátedra”, sin supervisión alguna por el momento.
- Discutir y buscar las causas (encontrar soluciones y consensarlas), del porqué los alumnos desertan, no asisten a clase, su rendimiento académico es bajo, abandonan la asignatura. ¿Lo anterior tiene alguna relación con la “libertad de cátedra”?
- Discutir algunas micro-políticas académicas-operativas (emergentes) que están relacionadas con la actualización y/o regulación de la planta docente, donde cada departamento o academia, pudiera elaborar algún tipo de programa individual o de conjunto para proponerlo al HCT-FE-UNAM, una vez consensado al nivel de la DIEP-CADEC-A

La DIEP-CADEC-A; podría supervisar tareas micro-operativas, que no son de necesaria competencia del HCT-FE, tales como exigir a cada profesor su plan de estudios actualizado (bibliografías mínimas), como mínimo cada 3 años. La DIEP-CADEC-A podría exigirle a cada departamento, o coordinador un informe semestral de actividades, de ese modo se podría apreciar el quehacer de los actores académicos-administrativos. En la era de la actual administración del DR. Leonardo Lomeli Vanegas, DIR-FE-UNAM y de su grupo de trabajo

Podría organizar cursos de regularización y actualización tanto para alumnos como para egresados, como para profesores en algunos temas de interés general y/o particular. Para profesores, cursos en “pedagogía y psicología de la enseñanza superior”, para alumnos cursos de escritura y redacción, para egresados (opción tesis: experiencia profesional) cursos en metodología de la tesis profesional (seminarios de pre-titulación: 20 hrs-salón).

De acuerdo con lo explicado párrafos arriba La DIEP -FE-UNAM, podría reactivar la vida colegiada de las academias (la cual no existe) empleando la gestión a desarrollar por el CADEC -A, demostrado que el: CADEC-A, no reemplaza ninguna función del HCT-FE-UNAM, pero le podría brindar una excelente información, provenientes de las bases de datos.

-
- Apartado E (RESUMEN Y CONCLUSIONES)
 - i. Dirección, reuniones, actas, propuestas: Una actividad académica sin supervisión institucional en la FE-UNAM, es como una nave sin brújula, sin destino (no se vale). me refiero al proceso de enseñanza-aprendizaje y, a la libertad de cátedra en el salón de clases durante el semestre.
 - ii. Algunas conclusiones:

1. El CADEC-A, sería un organismo eminentemente académico-asesor-consultor.
2. El CADEC-A, dependería directamente de la DIEP-FE-UNAM
3. El Secretario técnico del CADEC-A, podría ser El Secretario Académico de la DIEP-FE (responsable de llevar el archivo, de las actas y minutas).
4. El CADEC-A, se podría reunir cada dos meses en el semestre (lo preside el jefe de la DIEP-FE el DR: CESAR VARGAS TELLÉS).
5. El CADEC-A se podría reunir, una vez al finalizar cada semestre (presididas por el Secretario general de la FE-UNAM MTRO: EDUARDO VEGA).
6. El CADEC-A se podría reunir una vez al año (presidido por el Sr. Director de la FE-UNAM. DR: LEONARDO LOMELI VANEGAS).
7. Una función relevante del CADEC-A (DIEP-FE-UNAM) podría ser la siguiente: promover la vida institucional de cada departamento y/o academia la cual en la práctica no existe, en: N.E.

Nota: este organismo, establecería una supervisión institucional a la “libertad de cátedra” que tanto le preocupa a los alumnos...

-
- Apartado F (UNA REFLEXION PERSONAL Y ALGUNAS NOTAS)

Tres conocimientos básicos, tales como:

1. Cuando un profesor de la FE-UNAM posee conocimientos en pedagogía y psicología y didáctica, usará esta ciencia, para ofrecer una enseñanza de calidad en el salón, durante el semestre en cuestión, haciendo uso de la libertad cátedra
2. Cuando un profesor domina los conocimientos de la “psicología de la enseñanza superior”, usará como mecanismos: métodos y estímulos para motivar a sus alumnos, evitando que éstos deserten y abandonen las clases.
3. Cuando un profesor domina la “dinámica de grupos” puede organizar la participación de su grupo, al máximo nivel en su salón en cada clase.

Nota₁: Si estos tres conocimientos básicos no los posee el docente, me parece un exceso de imaginación académica el creer que la “libertad de cátedra” existe en mi centro de trabajo: la FE-UNAM. En la era actual.

Nota₂: El cuadro (Encuesta) fija una respuesta a estas dudas sobre los estragos de la “libertad de cátedra” en la FE-UNAM, en el P (t) = 1980-2008 (N.E)

Nota₃: La Reforma Académica a la FE-UNAM puede suceder cada 20, 25,30 años al plan de estudios en vigencia. Para mí y a nivel personal es la última batalla académica. Basado en esta suposición formularé algunas reflexiones como las siguientes.

- I. Si una pregunta se puede plantear por los estudiantes, en términos respetuosos también se puede contestar del mismo modo.
- II. Cuando participo como ponente en una, reforma académica en la Facultad de Economía siento y pienso que estoy haciendo algo útil y viable por mis queridos alumnos.
- III. Expresar una idea o propuesta, aunque sea formulada, en forma respetuosa y clara, es proponerse, tal vez el ser criticado y/o lograr un poco de aprecio de sus compañeros
- IV. En la FE-UNAM y/o en las ciencias económicas a veces es difícil decir o expresar alguna idea relevante como no decir a veces nada (hasta el 2008)

-
- Apartado H (MIS MEJORES DESEOS)

Sin otro particular al respecto, aprovecho la oportunidad de enviarles a todos ustedes por este medio, mis mejores deseos de que la “Reforma” a la FE-UNAM, y al plan de estudios en vigencia, sea todo un éxito: Político-Académico-Administrativo e Institucional, bajo la dirección de la actual administración del Dr. Leonardo Lomeli Venegas: Iniciativa que apoyo.

Propuestas finales.

1. La asignaturas: Formulación y evaluación de proyectos 1 y 2, propongo unir las en una sola asignatura a denominar: “Formulación, evaluación financiera y ambiental de proyectos I”, a exponer en el octavo semestre (mañana y tarde, lunes y miércoles, de 10:30 a 12:00 y de 5:00 a 6:30 hrs.).
2. La asignatura evaluación socioeconómica de proyectos, propongo cambiarla por “Formulación, evaluación socioeconómica y ambiental de proyectos II”, a exponerla en el noveno semestre, las materias 1 y 2 ya mencionadas, tendrían carácter obligatorio
3. La asignatura: Administración de proyectos (el método de la Ruta Crítica) propongo exponerla en el décimo semestre como materia optativa, en los horarios mencionados en los puntos anteriores.
4. Las materias: Trabajo para examen profesional 1, 2, 3 propongo excluirlas del plan de estudios actual y reemplazarlas por un seminario denominado “Metodología de la Investigación Económica” a exponerla en el décimo semestre, opción: tesis profesional y/o opción: experiencia profesional a desarrollarla en 40 horas salón. Se enseñaría a elaborar el diseño y la tesis o tesina en 6 meses después de haber cursado el seminario (monto de inscripción \$10,000 M.N.). Este seminario o taller sería escolarizado en la Academia la empresa e instrumentales de la FE-UNAM.

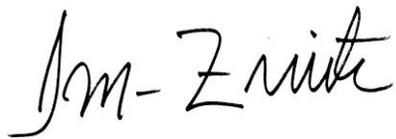
5. Propongo, emplear la palabra: Propuesta, del siguiente modo: Propuesta-Solución, y, no solamente propuesta, la cual debería ir enseguida, la solución.
6. Propongo que los “Academias”, se deberían llamar Departamentos (con su nombre, actual) dependiendo de la, DIEP-FE-UNAM.
7. Una reflexión: propongo la siguiente solución para que los profesores hora clase puedan dirigir tesis, ya que no poseen cubículo ni se les paga, ni tienen tiempo para dirigir tesis crear, en la biblioteca un espacio cerrado con mini cubículos, donde los maestros horas clases puedan brindar asesorías a los estudiantes en los días y horas acordadas institucionalmente. Pero se les debe pagar su trabajo y de ese modo podríamos utilizar capacidad intelectual ociosa.
8. Este documento anula otras versiones anteriores.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Cd. Universitaria, México D.F. a 1° Abril de 2013

El ponente (firma del autor)



Dr. Jaime Manuel Zurita Campos
Profesor TTC-D de la FE-UNAM
Cub. 5, Edificio A, tel.: 5622177